CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

08/08/2024

REVISTA MULTIMEDIA

Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.669

JUEVES
8 DE AGOSTO
DE 2024

ABC

OPINIÓN
REBECA ARGUDO
Y colorín, colorado

Oro puro

La pareja de marcha logra un histórico triunfo en relevos mixtos y el bronce en sincronizada redondea la jornada española

PÁGINAS 32 A 42

María Pérez y Álvaro Martín, ayer tras lograr su oro

Montaje del escenario y una de las pantallas, ayer en el Arco del Triunfo de Barcelona, para recibir hoy a Puigdemont

FOTO: ADRIÁN QUIROGA / ABC

Todo listo para la actuación de Puigdemont

El alcalde socialista de Barcelona permite al independentismo montar un escenario y pantallas para recibir al fugado antes de dirigirse al Parlament. El prófugo preparó su vuelta hace días al saber que no contaba con seguimiento ni vigilancia policial pese a la orden de detención

EDITORIAL Y PÁGINAS 10 A 15

• *El mártir espera la muerte; el fanático corre a buscarla* (Denis Diderot) •

EL MUNDO

Jueves, 8 de agosto de 2024. Año XXXV. Número: 12.649. **Edición Madrid. Precio: 2 €**

EL PRÓFUGO MONTA SU ÚLTIMA FUNCIÓN TRAS SIETE AÑOS HUIDO

Puigdemont culmina su farsa ante el silencio del PSOE

Anuncia su regreso a España para boicotear la elección de Salvador Illa con su detención

El independentismo le organiza una bienvenida con honores a 100 metros del Palacio de Justicia

Ni un reproche de los socialistas, convencidos de que aplazará sólo unas horas la investidura

POR **I. ELLAKURÍA / C. RUBIO / V. COLL P. H. MATELLANO** Y **A. OLCESE** PRIMER PLANO

María Pérez y Álvaro Martín celebran, ayer, el oro en relevo mixto. AFP

LA PAREJA DE ORO PONE MARCHA A UN DECEPCIONANTE DÍA

El púgil marbellí Ayoub Ghadfa luchará por el oro en la categoría de +92 kilos POR **LUCAS SÁEZ-BRAVO**

LA NATACIÓN ARTÍSTICA, EN EL PODIO 12 AÑOS DESPUÉS

POR **JAVIER SÁNCHEZ**

SUPLEMENTO DE 12 PÁGINAS

Maniobra del PSOE para apartar a la juez que investiga al hermano de Sánchez

Un diputado pide anular los emails intervenidos en su cuenta y alega ser aforado para que la causa se eleve al Tribunal Superior de Extremadura

La juez Beatriz Biedma aguanta de momento el caso y continúa con la instrucción

POR **DAVID VIGARIO** Página 10

El generalato cierra filas con Maduro y lleva la represión a los cuarteles

POR **DANIEL LOZANO** Págs. 16 y 17

Uno de cada tres trabajadores entre los 25 y los 40 años es ya extranjero

POR **ALEJANDRA OLCESE** Pág. 22

PAPEL VERANO

JASON DECAIRES, EL ARTISTA DE MUSEOS SUBMARINOS

POR **VANESSA GRAELL**

EL EXTRAÑO AUGE DE LOS RASCACIELOS EN TIRANA

POR **LUIS ALEMANY**

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL
Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.178
Edición Madrid
2,00 euros
Jueves
8 de agosto de 2024

Crisis climática Julio deja el récord diario de temperaturas máximas en la Tierra —P24

Cataluña inicia el cambio de rumbo condicionada por el retorno de Puigdemont

El expresidente tiene previsto acudir hoy al pleno de investidura de Illa

MIQUEL NOGUER
Barcelona

Cataluña se aproxima a un cambio de rumbo político que acabará, previsiblemente, con el socialista Salvador Illa como *president* tras 14 años de gobiernos nacionalistas o independentistas. El Parlament alberga hoy el debate de investidura de Illa condicionado por el regreso del expresidente catalán Carles Puigdemont, huido de la justicia desde 2017. Ese es el último cartucho de Puigdemont para tratar de dinamitar la investidura y prolongar el *procés*. La probable detención del dirigente de Junts tendrá como consecuencia el aplazamiento del pleno, aunque PSC y ERC han blindado el acuerdo que alcanzaron para hacer presidente a Illa. Socialistas y republicanos rubricaron ayer el pacto que garantiza a Cataluña una financiación singular que le permitirá recaudar el 100% de los impuestos.

El futuro inmediato de Puigdemont está en manos del juez del Supremo Pablo Llarena, que ha rechazado aplicarle la ley de amnistía. El jefe de Junts ha convocado hoy a sus fieles junto al Parlament. —P12 A 15

¿Puigdemont a la cárcel?

Jordi Nieva-Fenoll

Cuatro de cada diez empleos los cubrieron extranjeros hasta junio

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Los inmigrantes son ya el 13,6% de los trabajadores en España. De enero a junio, su presencia en el mercado laboral aumentó un 8,63% —frente al 1,8% de trabajadores nacionales— hasta cubrir cuatro de cada diez nuevos empleos. —P20

María Pérez y Álvaro Martín, ayer tras ganar el oro. ALBERT GARCIA

PARÍS 2024

La marcha española vuelve a ser de oro

María Pérez y Álvaro Martín ganan el maratón de la disciplina en relevo mixto

Natación
Bronce de lujo para el equipo de sincronizada

Waterpolo
La selección masculina cae con estrépito —P28 A 39

Las opciones de tregua en Gaza se alejan tras el cambio de líder en Hamás

El nuevo jefe político acerca el movimiento islamista a Irán

ANTONIO PITA
Jerusalén

El nombramiento de Yahia Sinwar como líder político de Hamás aleja aún más la posibilidad del alto el fuego en Gaza, que los mediadores internacionales tratan de impulsar. Es la baza con la que Washington confía en generar un efecto dominó, para que Irán y Hezbolá modulen su anunciada represalia contra Israel y evitar una guerra regional. El nombramiento acerca el movimiento islamista a Irán. —P2

Las protestas antiinmigración elevan la tensión en el Reino Unido

EVA MILLÁN
Londres

Las protestas contra los inmigrantes han disparado la tensión en el Reino Unido, donde miles de personas salieron ayer a las calles de las principales ciudades para oponerse a los ultras que han causado disturbios en los últimos días. En paralelo, se manifestaron los grupos antiinmigración. El Gobierno de Keir Starmer desplegó a 6.000 agentes por todo el país para prevenir incidentes. —P3

Renfe contabiliza 479 incidencias de los nuevos Talgo desde el 21 de mayo

MANU GRANDA
Madrid

Renfe cifra en 479 las incidencias registradas por los nuevos trenes de Talgo desde su puesta en marcha el 21 de mayo. Según un informe al que ha accedido EL PAÍS, la operadora calcula que los sucesos del lunes le costarán 390.000 euros en indemnizaciones. —P19

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

ECONOMÍA. Cataluña recibirá del Estado un 50% más gracias al nuevo «cupo» P. 20-21

LA RAZÓN

25 años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · **JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2024** · AÑO XXVI · 9.335 · PRECIO 2,00 € · **EDICIÓN MADRID**

LRDV

Liza Minnelli publicará sus memorias. ¿A medias? P.37

Fallece de forma repentina el productor Carlos Goyanes, marido de Cari Lapique P. 45

El cantaor Miguel Poveda nos regala un poquito de su arte en esta entrevista P.51

«Operación bloqueo» a Illa: el todo o nada de Puigdemont ya que «tengo que estar»

La intención del expresidente catalán es darse un baño de masas antes de entrar en el Parlament

Puede ser detenido cuando sea identificado y el despliegue de los Mossos incluye unidades antidisturbios

Puigdemont, anunció ayer a través de las redes sociales su intención de estar hoy, a las 9:00 horas, junto al Arco del Triunfo de Barcelona para acudir desde allí al pleno de investidura de Illa en el Parlament, que arranca una hora más tarde. En el mismo paseo de Lluís Companys, donde también se encuentra el TSJC, hay prevista una concentración para «recibir institucionalmente» al exmandatario, a la que finalmente también asistirá ERC de la mano de los principales representantes de Junts, la CUP y demás entidades independentistas, como Òmnium, la ANC o el Consell de la República. P. 6 a 9

La exdiputada y juez Rosell exige que una mujer presida el CGPJ

La antigua dirigente de Podemos promueve una campaña que antepone la paridad a los méritos

Rosell quiere que la presidencia del CGPJ sea ocupada por una mujer, porque «queremos que el gobierno del poder judicial -CGPJ- y su cúpula sean un poco más democráticos, paritarios, más parecidos al pueblo que dicen servir». P. 11

Editorial: *Es ocupación de la Justicia, no feminismo* P. 3

oé

EFE

El oro y la triple corona de Álvaro Martín y María Pérez

El dúo de marchadores se impuso en el relevo mixto, una disciplina nueva en los Juegos P. 53 a 60

Álvaro Martín y María Pérez, en el podio como campeones olímpicos

EFE

La policía británica detiene a un manifestante

Los manifestantes antirracistas toman las calles británicas

La ultraderecha cancela más de cien protestas previstas ante la movilización P. 16

La juez desoye al hermano del presidente Sánchez y analizará sus correos

Pasó de tener en sus cuentas un saldo de 1.975 euros en 2021 a 121.095 en 2023 P. 10

La dupla Harris-Walz impulsa a los demócratas y escala en los sondeos P. 14

España vuelve a ser una potencia en natación artística con el bronce por equipos

El gigante marbellí Ayoub Ghadfa peleará por la medalla de oro en boxeo

Jueves, 8 de agosto de 2024 | Año XLVII | Número 13.521 **1,80€**

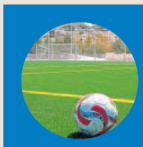

Pequeños Gigantes
Realturf: el césped artificial español con licencia FIFA
—P10-11

Tasas
Telefónica y Vodafone derrotan a la CNMC
—P6

Empresas
Sandra Ortega rechaza asumir 150 millones de deuda de Room Mate
—P4

CincoDías
www.cincodias.com

Renfe reporta casi 500 incidencias con trenes de Talgo en apenas dos meses

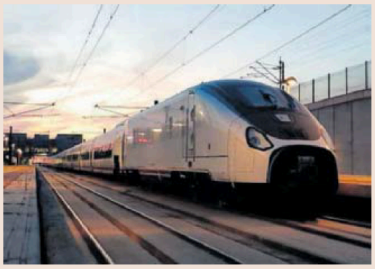

Unidad del tren Talgo Avril. CEDIDA POR LA EMPRESA

Impacto. Solo el percance del lunes supone 390.000 euros en indemnizaciones

Convoyes. La operadora tiene 22 modelos Avril S106, pero únicamente 11 están operativos —P3

Los ricos invierten en tecnología y fármacos contra la obesidad

—P13

Alberto Palatchi, Alicia Koplowitz y Rafael del Pino.

Iberdrola abre brecha: ha invertido 160.000 millones desde 2001 —P5

El Ibex gana el 2%, su mayor alza en 10 meses —P15

Los extranjeros cubren el 25% del nuevo empleo

Banco de España. Destaca la tasa de actividad de los inmigrantes

Laboral. Los asalariados foráneos suben el 8,6% hasta julio

—P20-21. Editorial P2

La tormenta bursátil alivia la letra de las hipotecas
—P14

España, entre los países de la OCDE con mejor inflación subyacente
—P22

Más de 2400 M€ gestionados

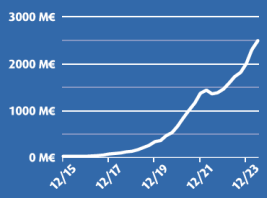

indexa

indexacapital.com

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

elEconomista.es

JUEVES, 8 DE AGOSTO DE 2024 | EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES | AÑO XVIII. **Nº 5.673** EDICIÓN NACIONAL **Precio: 1,90€**

Tesla arreglará 1,6 millones de coches en China por un fallo de seguridad PÁG. 14

Las dimisiones de trabajadores baten un nuevo récord y suman 1,34 millones PÁG. 27

El Ibex vuelve a ofrecer un 5% en dividendos tras la corrección

Logra su mejor sesión del año, pero las últimas caídas en bolsa elevan la rentabilidad

En materia de dividendos, el atractivo está creciendo para aquellos que busquen rentas periódicas gracias a la caída del precio de las acciones. La otra *cara de la moneda* de las fuertes caídas sufridas en bolsa en los últimos días es justo la de los pagos al accionista, con un crecimiento de casi medio punto en la rentabilidad del Ibex 35 para 2024 frente a la estimada el último día de julio. El rebote del 2% que vivía el índice español el miércoles, que es el más potente del año, *pesa* menos que las correcciones de la última semana y la rentabilidad por dividendo ya roza el 5%, el nivel más elevado desde febrero. Por valores, hasta 19 compañías del índice ofrecen retornos de más del 5% a través de sus dividendos en 2024, con las entidades bancarias liderando esta lista, con pagos que alcanzan el 9% en Caixa o Unicaja. PÁG.18

El Nasdaq ya no cotiza con prima frente a su media del último lustro

La corrección semanal normaliza sus múltiplos

Las caídas en bolsa del índice tecnológico alivian de forma parcial las altas valoraciones que había alcanzado y devuelven al mismo a cotizar ligeramente por debajo de su media de los últimos cinco años. PÁG. 21

LOS SÚPER SUBEN MÁRGENES PESE AL PARÓN DE LOS PRECIOS

Carrefour, Mercadona, Consum y Eroski han aumentado sus índices de rentabilidad pese a haber frenado el precio de los alimentos. Solo Carrefour supera el 3%. PÁG. 5

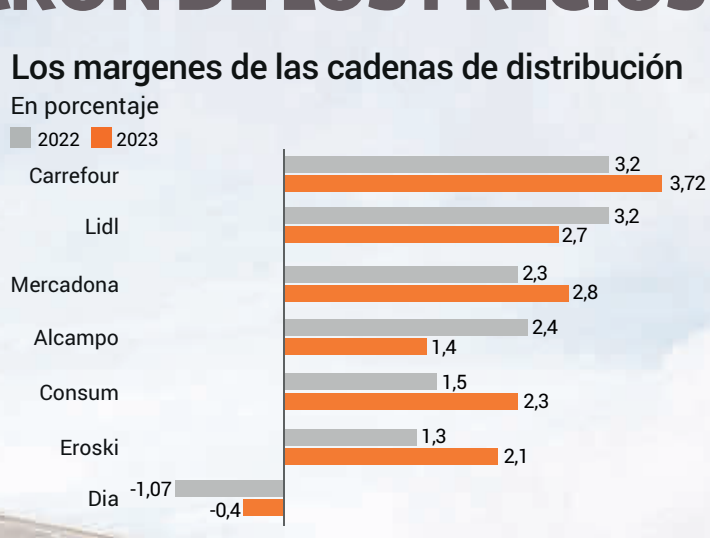

ELISA SENRA

El concierto catalán obligará a subir la recaudación del IRPF estatal hasta un 30%

Puigdemont pacta con los Mossos su detención

Fedea calculó que la cesión del 100% de los tributos a Cataluña por el concierto implicaría que Hacienda tenga que subir la recaudación por el IRPF un 30%. Avisan de que, de no hacerlo, el Estado tendría que aplicar recortes en pensiones. Todo esto mientras Puigdemont regresa a España y pacta su detención con los Mossos. PÁG. 24

Europastry compra De Groot tras frustrarse en julio la salida a bolsa

PÁG. 6

Gamesa recorta un 82% sus pérdidas hasta los 463 millones

La filial de Siemens Energy lastra sus cuentas, que volvió a números rojos en junio PÁG. 8

Banco Santander negocia la compra de Tres Mares

Tomará una participación de la plataforma de capital y deuda y la expandirá por la UE PÁG. 10

Grifols rechaza vender plasma para mejorar el negocio

Deja en el cajón el plan del nuevo CEO para elevar el flujo de caja de la farmacéutica PÁG. 13

carreras

Expansión

Jueves 8 de agosto de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.581 | Segunda Edición

www.expansion.com

Inversor

IBEX 35
Ayer, en puntos.

El Ibex repunta un 2% gracias al tirón de los bancos

- **Fluidra, Acciona Energía y Cellnex** desafían el resbalón
- **Los 6 gráficos** que explican las turbulencias de los mercados

P11 a 14

Coca-Cola EP factura un 9,5% más gracias a Filipinas P4/LA LLAVE

Atitlan dispara ingresos y ebitda por encima del 20% P7

Elon Musk demanda a Unilever y Mars por el boicot publicitario a X P2 y 8

Fallece Miguel Ángel Belloso, ex director de EXPANSIÓN P31

Indotek compra el mayor centro comercial de León P6

Sandra Ortega eleva el valor de sus inmuebles hasta 589 millones P2 y 5

Mapfre sufre los bajos precios de las primas en seguros de salud P10

Novo Nordisk gana un 16% más P8

España: récord de población con 48,8 millones por la llegada de inmigrantes P19

DIRECTIVOS EN VERANO

Indra, el germen del campeón nacional

Marc Murtra, presidente de Indra

ECONOMÍA DIGITAL

IA: Así quiere batir Samsung a Apple

Julio Iglesias: algo más que talento para alcanzar el éxito

Zara, El Corte Inglés y Mango se unen para gestionar la ropa usada

Ponen en marcha el plan para crear el futuro 'Ecoembes' del sector textil

Diez de los mayores grupos textiles (Inditex, El Corte Inglés, Mango, Tendam, H&M, Primark, Decathlon, Ikea, Kiabi y Sprinter) ultiman el diseño del modelo que utilizarán para la gestión de los residuos textiles y de calzado que se generan en el mercado español. Recogerán la ropa a través de contenedores, puntos limpios y en las propias tiendas. P3/LA LLAVE

Más de 15 kilos de ropa y calzado por habitante va a la basura al año

Marta Ortega, presidenta de Inditex.

Marta Álvarez, presidenta de El Corte Inglés.

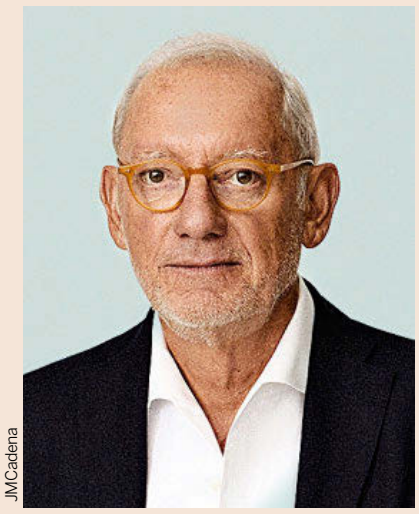

JMCadena

Isak Andic, presidente de Mango.

Los bancos empiezan a rebajar el interés de las cuentas

Ránking de las entidades financieras que mejor retribuyen el ahorro de los particulares P9

Cataluña recibirá 13.200 millones más con el pacto fiscal

Efe

Salvador Illa, ayer a su llegada al Parlament de Cataluña.

Puigdemont vuelve a España y pone en duda la investidura de Salvador Illa

OPINIÓN

José María Rotellar
El 'cupo' catalán y el colapso presupuestario de España

P16-17/EDITORIAL

Economía El nombramiento del nuevo 'president', en el aire

El concierto catalán obligará a Hacienda a elevar la recaudación de IRPF casi un 30%

Fedea avisa de que, si no suben los ingresos, el pacto requiere recortes en pensiones y Defensa

La gestión total de los tributos reducirá su aportación a las arcas del Estado hasta en un 41%

Carlos Asensio MADRID.

El concierto catalán firmado por ERC y PSC, para que Salvador Illa salga investido como presidente de la Generalitat, implicaría que Hacienda tendrá que subir el IRPF para aumentar la recaudación en casi un 30% y así compensar la cesión de este tributo a la hacienda catalana al 100%.

Según explica Ángel de la Fuente, director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), en un informe publicado ayer, el Estado tiene dos opciones para compensar la pérdida de recaudación del Impuesto de la Renta: subir el IRPF o recortar el gasto.

Si el Estado recurriera una subida del tramo nacional de la renta "tendría que incrementar en un 29,5% la recaudación estatal del impuesto en lo que queda del territorio común". Pero, si en vez de subir impuestos, optase por asumir una caída de los ingresos y lo trasladase íntegramente a la financiación de las CCAA, "ésta tendría que reducirse un 10,7% en promedio".

Desde el *think tank* aseguran que la pérdida directa para el resto de CCAA causada por la salida de Cataluña del Sistema de Financiación Autonómico (SFA) "sería modesta". Sería el Estado el que actualmente pierde más cediendo los impuestos en su totalidad a Cataluña.

La conclusión que saca Ángel de la Fuente de este estudio es que el dinero que se quiera destinar a mejorar la financiación catalana, y de las otras comunidades en su caso, "tendrá que salir de algún sitio. Si ninguna comunidad puede perder financiación, el Estado tendrá que ajustar a la baja su gasto, reduciendo las prestaciones de su competencia como las pensiones o la defensa, o aumentar (ahora o en un futuro) la presión fiscal sobre la menguante parte de la población que siga estando sujeta a sus tributos", explica.

Por el momento no se sabe cuánto va a ser la cuota que Cataluña va a pagar al Estado por los servicios que le presta, tampoco se conoce la cuota de solidaridad para con otros territorios. Pero en Fedea han realizado sus estimaciones a través de la horquilla que hay entre lo que la Generalitat aporta y recibe por parte del Estado. "Rondará en la actualidad los 22.000 millones de euros, casi el 10% del PIB", dice De la Fuente. Esta horquilla el experto la denomina *déficit de máximos*.

El actual Govern de ERC es "menos radical". La consellera de Economía y Hacienda saliente, Natalia Mas, se conforma con que ese *déficit de máximos* se reduzca entre un 60% y un 80%, lo que haría que esa horquilla solidaria catalana pasase de ese 10% del PIB a situarse entre el 2% y el 4%.

Para el experto de Fedea, lo previsible es que el acuerdo se cierre con un objetivo de reducir la aportación catalana al bote común de entre un 30% y un 60% del objetivo máximo de los nacionalistas de hasta 22.000 millones de euros anuales. Esto daría como resultado hasta 13.200 millones de euros al año para la Generalitat, así que todos los cálculos los ha realizado bajo el escenario del 60% del *objetivo de máximos*.

En el caso de que la opción fuese un recorte del 30% de ese *objetivo de máximos*, "estos porcentajes se reducirían a la mitad, pero seguirían siendo apreciable", dijo.

En cifras, Cataluña recaudó en 2022 un total de 12.604 millones de euros por IRPF; 9.651 de IVA; 1.614 por impuestos especiales y 6.487 millones por el Impuesto de Sociedades. El total sería "algo más de 30.000 millones en impuestos" que gestionarían al 100%.

Con estos cálculos, De la Fuenhte dice que es posibleque la financiación de esta comunidad se incremente entre un 25% y un 50%, "implicando un trasvase anual a sus cuentas de entre 6.600 y 13.200 millones de euros".

El experto reitera que Cataluña parte de un índice de financiación homogénea por habitante ajustado del 101 en 2022 (frente a una media de 100 en el conjunto de las comunidades del régimen común) y que quitar a esta comunidad del régimen común "la situaría por encima de cualquier otra comunidad no foral".

El acuerdo de porcentajes todavía está en el aire y parece ser que no se va a conocer hasta mucho después de la investidura de Illa.

Resultado de reducir la aportación catalana a la caja común

Datos en millones de euros

Concepto	Situación actual	Reducción del 'objetivo de máximos' 0 %	30%*	60%*	100 %
Ingresos tributarios en Cataluña	**58.357**	**58.357**	**58.357**	**58.357**	**58.357**
Parte del Estado	30.357	0	0	0	0
Parte de Cataluña	28.000	58.357	58.357	58.357	58.357
Financiación de la Generalitat					
Ingresos tributarios de la Generalitat	28.000	58.357	58.357	58.357	58.357
Aportación neta al SFA	2.088	0	0	0	0
Cupo y cuota solidaria	0	32.445	25.845	19.245	10.445
Financiación neta total	25.912	25.912	32.512	39.112	47.912
Índice de financiación en base 100	100	100	125	151	185
Aportación de Cataluña al SFA y al Estado					
Ingresos tributarios del Estado	30.357	0	0	0	0
Aportación neta al SFA	2.088	0	0	0	0
Cupo y cuota solidaria	0	32.445	25.845	19.245	10.445
Aportación total	32.445	32.445	25.845	19.245	10.445
Índice de financiación en base 100	100	100	80	59	32
Caída de la aportación total en ingresos de IRPF	0	0	6.600	13.200	22.000
Caída en % de los ingresos de IRPF sobre el total	0	0	14,75 %	29,50 %	49,16 %
Caída de la homogénea sin Cataluña en %	0	0	5,34 %	10,68 %	17,80 %

Fuente: Fedea.* Casos más probables. elEconomista.es

> La financiación crecería hasta un 50% que se traduce en 13.200 millones más para Cataluña

Las pérdidas para el Estado pueden ascender hasta 37.500 millones

C.A. MADRID.

En el supuesto caso que este sistema de concierto se trasladase al resto de las regiones "el problema se agravaría muy considerablemente". En el caso de que esto sea permeable hacia Madrid y Baleares, las otras dos CCAA que son contribuyentes al SFA, el estado perdería 37.500 millones de euros adicionales en ingresos tributarios, según los cálculos de Fedea.

Al mismo tiempo, si los correspondientes cupos se negociasen con criterios similares a los que quieren los catalanes "los ingresos netos del Estado se desplomarían". De hecho, aunque estas dos regiones se mantuvieran en el régimen común, las consecuencias podrían ser parecidas".

Por otro lado, si se aplica el criterio de oridinalidad frente a la solidaridad, las personas físicas residentes en Madrid no podrían estar peor financiadas que en Cataluña, dado que es la región que más aporta a la cuenta común, por lo que "el coste de garantizar la ordinalidad en la parte superior de la distribución sería de 1.461 millones de euros en el caso de Baleares y de 11.538 millones en el de Madrid", reza el estudio.

La suma de ambas partidas ascendería a 26.019 millones de euros, lo que supone el 18% de los ingresos tributarios totales del Estado y un 45% de su recaudación total por IRPF. Esto en el caso de la situación actual, antes de la reforma propuesta por los nacionalistas catalanes a Pedro Sánchez.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aseguró que la firma de este pacto con Cataluña daba paso a la "federalización del sistema autonómico". En este sentido, De la Fuente explica que extender este concierto a otras comunidades dentro del régimen común, en las mismas condiciones, costaría entre 31.000 y 62.000 millones de euros adicionales. "Un pico", reiteró De la Fuente.

El debate de la reforma de la financiación autonómica tendría que abrirse en 2014, tal y como manda la ley. Fue la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, la que reabrió el melón, en 2024, en el reciente Consejo de Política Fisca y Financiación (CPFF) que se celebró el pasado mes de julio.

P.4

ECONOMÍA / POLÍTICA

El pacto fiscal dispararía en hasta 13.200 millones al año la financiación de Cataluña

INFORME DE FEDEA/ El 'think tank' advierte de que extender al resto de CCAA un trato similar costaría hasta 62.000 millones adicionales, que deberían afrontarse vía reducción del gasto (pensiones, defensa...) o a través de fuertes alzas de impuestos.

J. Díaz. Madrid

Han transcurrido menos de nueve meses desde que Pedro Sánchez fue reinvestido presidente del Gobierno gracias al oneroso apoyo del independentismo catalán y éste ya le ha arrancado una controvertida ley de amnistía y la promesa de otorgar a Cataluña la soberanía fiscal, aun a costa de dinamitar el actual modelo de financiación autonómica, basado en la solidaridad interregional. Si la amnistía a los condenados e investigados en el marco del *procés*, concedida a cambio de los siete votos de Junts que hicieron presidente a Sánchez, ya polarizó a la sociedad española como nunca antes en Democracia, la promesa del concierto catalán a cambio de la investidura de Salvador Illa, que Carles Puigdemont promete intentar amargar con su retorno a España (ver información en página 17), no solo ha ahondado en esa fractura, sino que además ha provocado un cisma en el interior del PSOE y provocado dudas y suspicacias entre sus aliados parlamentarios, incluido un dividido Sumar. Y es que sus consecuencias económicas amenazan con ser muy relevantes para las comunidades más pobres, agrandando las diferencias entre unas y otras. Eso sí, si el pacto fiscal se materializa, Cataluña y los catalanes serían mucho más ricos.

A falta de una mayor concreción en la letra pequeña del acuerdo entre el PSC y ERC, Fedea calcula que Cataluña podría recibir "un trasvase anual de entre 6.600 y 13.200 millones de euros desde la caja común del Estado hacia la Hacienda catalana". Para llegar a esta conclusión, el *think tank* parte de la premisa de que finalmente se concederá a Cataluña entre el 30% y el 60% de los 22.000 millones en los que el separatismo cifra el déficit fiscal catalán cada año, una estimación que, según Fedea, está "muy sesgada al alza". Así lo recoge en un informe publicado ayer y elaborado por el director ejecutivo de la Fundación, Ángel de la Fuente, en el que añade que eso dispararía la financiación homogénea de la Generalitat entre un 25% y un 50% respecto a los niveles de financiación ajustada por habitante de 2022, "situándola claramente por encima de cualquier otra comunidad no foral". En 2022, Cataluña recibió una financiación efectiva a competencias homogéneas de 25.912 millones (el 17,3% del total nacional: 149.530 millones), cifra que podría auparse por encima de los 39.100 millones si se materializan los cálculos de Fedea.

Efe

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Con las autonomías, gobernadas mayoritariamente por el PP, en pie de guerra, al igual que muchos de los líderes territoriales del PSOE, crecerá la presión para que se dispense un trato similar al resto de autonomías del régimen común, lo que tendría un coste económico astronómico. "Extender la medida al resto de las comunidades de régimen común en las mismas condiciones costaría entre 31.000 y 62.000 millones de euros adicionales", señala el análisis de Fedea, que advierte de que "el dinero que se quiera destinar a mejorar la financiación de Cataluña (y la de otras comunidades, en su caso) tendrá que salir de algún sitio". Para el director ejecutivo del *think tank* solo existen dos vías: que el Estado se apriete el cinturón y reduzca sensiblemente el gasto, "reduciendo las prestaciones de su competencia, como las pensiones o la defensa", o aumente la presión fiscal "sobre la menguante parte de la población que siga estando sujeta a sus tributos" (no hay que olvidar que País Vasco y Navarra cuentan con sus propios conciertos y que no aportan nada –ni reciben– de la caja común).

La vía impositiva supondría un hachazo fiscal sin precedentes. Fedea estima que "si el Estado recurriera a una subida del IRPF para compensar la pérdida de recursos sin afectar a la financiación autonómica o reducir su gasto, tendría que incrementar en un 29,5% la recaudación del tramo estatal del impuesto en lo que queda del territorio común". Si, por contra, asumiera la pérdida de ingresos que supondría la salida de Cataluña del régimen común y la repercutiera en el resto de regiones, su financiación se desplomaría un 10,7% en promedio.

En la actualidad, solo tres CCAA son aportantes netas a la caja común de la solidaridad interregional, utilizada para

El 'cupo' catalán y el colapso presupuestario de España

OPINIÓN

José María Rotellar

Como escribí el pasado martes en EXPANSIÓN, el ilegal e insolidario cupo catalán conllevará, además de una merma de recursos para el Sistema de Financiación Autonómica (SFA), una serie de perjuicios económicos todavía más amplios y profundos para el conjunto de la economía española, que pueden desestabilizarla y agravar sus problemas estructurales, elemento que perjudicaría también, aunque lo ignoren, a las dos forales y a la propia Cataluña, por la fuerte relación interregional que hay entre las distintas economías autonómicas de toda España. Así, Fedea ha publicado una nota elaborada por el profesor Ángel de la Fuente en la que, con los pocos datos con los que contamos, realiza una serie de hipótesis sobre la magnitud del cupo catalán y su aportación a la solidaridad. Todos hemos realizado diferentes estimaciones e hipótesis de cálculo sobre el efecto en el resto de CCAA de la parte que dejaría de aportar Cataluña al SFA y también lo que implicaría en cuanto a la cantidad de recursos que ahora van a parar a la Administración General del Estado (AGE) de lo recaudado en Cataluña (principalmente, el 50% del IRPF, el 50% del IVA, el 42% de los Impuestos Especiales y el 100% del Impuesto de Sociedades) y que se transferirían a Cataluña, pero de la Fuente introduce una hipótesis novedosa acerca de los parámetros sobre los que podría pivotar la negociación de dicho cupo. Es un ejercicio intelectualmente muy bueno e interesante, a la par que brillante, aunque pienso que, al final, los independentistas catalanes irán a una propuesta de máximos, que también contempla de la Fuente en uno de sus supuestos.

Así, el profesor de la Fuente parte de la recaudación adicional que recibiría Cataluña respecto a la actual para enjugar lo que los independentistas llaman déficit fiscal en torno al saldo de las balanzas fiscales (poco útiles, además, para reflejar la financiación de una región, porque ahí se mezclan transacciones que no son puramente –o no todas– ingresos no financieros procedentes de tributos, sino que hay otros factores adicionales) y, además, emplea el menos válido de los enfoques, el de flujo monetario, para inflar el saldo, cuando lo ortodoxo es el enfoque de carga-beneficio, donde, por ejemplo, Cataluña sale mucho mejor parada que lo que sale la Comunidad de Madrid.

Ese dato –que es una falacia independentista– es del que parte el profesor de la Fuente para tratar de establecer una horquilla de demanda de financiación por parte de Cataluña respecto de la cifra actual. Esto oscila, según se calcule el cupo y la aportación a la solidaridad regional que ejerza Cataluña, en un quebranto global (no sólo la merma en la aportación al SFA, sino también a la AGE) de entre 6.600 millones de euros y 13.200 millones de euros, que en el supuesto más extremo llegaría a los 22.000 millones de euros (supuesto este último del que podrían no quedarse lejos si el cupo se calcula tan favorable para Cataluña como se estima del País Vasco y si la solidaridad regional es temporal, como los independentistas han repetido en todas las ocasiones). Esto es algo inasumible, no ya ni conceptual ni legalmente, que sería aberrante aunque fuese sólo un céntimo, sino en la aplicación práctica. Si el resto de regiones aportantes netas al SFA, que son Madrid y Baleares, reclamasen también este sistema y se les concediese, Fedea calcula que el coste para la AGE sería de 37.500 millones. Si se extiende a todas las regiones, el quebranto se movería entre 31.000 millones y 62.000 millones de euros. Inviable.

Simplemente, con la parte baja de lo que perdería la AGE sólo con Cataluña (6.600 millones), se haría imposible mantener a flote el presupuesto y los servicios fundamentales (como Sanidad, Educación o Servicios Sociales), máxime en un escenario de mayor rigor en las cuentas presupuestarias. Todo para que un ciudadano de Cataluña tuviese una financiación más de un 50% superior a la de un ciudadano de la media de las CCAA, quedando por encima incluso de las forales, que ya es decir.

Es obvio que hay que reducir el gasto, y mucho, pero lo que no es asumible, ni legal, ni conceptual ni presupuestariamente, es romper la caja común para darle a Cataluña un volumen desmedido de ingresos, que malgastaría, mientras se quiebra la solidaridad interterritorial, con el resto de regiones bien pagando lo que Cataluña se lleva, bien dejando de recibirlo y disminuyendo sus servicios, pasando a ser ciudadanos de tercera o de cuarta frente a los de Cataluña.

Profesor de Economía. Director del Observatorio Económico de la Universidad Francisco de Vitoria

Compensar los recursos perdidos implicaría aumentar un 29,5% los ingresos por IRPF

garantizar un nivel mínimo de servicios públicos en todo el territorio español: Madrid, que en 2022 aportó 7.395 millones; Cataluña, que contribuyó con 2.088 millones (tres veces y media menos que Madrid a pesar de tener unos ingresos tributarios homogéneos solo un poco inferiores), y Baleares, que sumó 345 millones. Si Madrid y Baleares siguieran los pasos de Cataluña, las consecuencias para las arcas estatales serían dramáticas.

"El Estado perdería 37.500 millones adicionales en ingresos tributarios y si los correspondientes cupos se negociasen con criterios similares a los que quieren imponer los nacionalistas catalanes, los ingresos netos del Estado se desplomarían", alerta el documento, que añade que, aun en el caso de que Madrid y Baleares se mantuvieran en el régimen común, el impacto sobre el erario público seguiría siendo muy notable. "Si nos tomamos la ordinalidad en serio y nos empeñamos en llevar a Cataluña a una financiación por habitante ajustado muy por encima de la media, habrá que hacer lo propio con Baleares y Madrid, que no podrían quedar por detrás de Cataluña puesto que pagan más en impuestos". Fedea calcula que el coste de garantizar esa ordinalidad sería de 11.538 millones en el caso de Madrid y de unos 1.461 millones en el de Baleares, lo que sumado a los hasta 13.200 millones más que irían a parar a Cataluña, catapultaría la factura hasta los 26.019 millones, el 18% de los ingresos tributarios totales del Estado y un 45% de su recaudación por IRPF.

Fedea ha efectuado estos cálculos después de constatar el lunes, en base a la liquidación de 2022 del sistema de financiación territorial, que Cataluña no se encuentra entre las regiones infrafinanciadas. Al contrario, se sitúa por encima del promedio nacional en la recepción de recursos por habitante, a diferencia de Murcia, Valencia, Andalucía y Castilla-La Mancha, los territorios peor financiados. Incluso Madrid, con diferencia la región más solidaria con el resto de comunidades autónomas, cerró 2022 con la quinta peor financiación del sistema: un euro por debajo de la media nacional.

Editorial / Página 2

Puigdemont vuelve a España y pone en vilo la investidura de Illa

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA EL PLENO/ JxCat organiza un acto de recibimiento cerca del Parlament una hora antes del inicio del debate, que podría aplazarse si detienen al expresidente.

Rut Font. Barcelona

Máxima incertidumbre en Cataluña ante la celebración del debate de investidura de Salvador Illa como presidente de la Generalitat y la ya oficial vuelta a España de Carles Puigdemont. Apenas unos minutos después de que la Diputación Permanente, el órgano que tiene la potestad de convocar una sesión del Parlament de Cataluña durante el periodo vacacional, oficializara ayer la celebración del debate de investidura para hoy a las 10 de la mañana, el expresident anunció en sus redes sociales que ya había emprendido "su viaje de retorno", tras ocho años huido.

Puigdemont hace valer así su promesa de participar presencialmente en el debate de investidura, pese a que su mera presencia condiciona el devenir de la sesión por su más que probable detención.

Con una orden de detención activada, después de que no se le aplicara la amnistía sobre el delito de malversación, lo más probable es que el diputado de Junts sea arrestado en cuanto pise suelo nacional, para llevarlo a declarar ante el juez. Su partido ya avisó que, de ser detenido, pediría la suspensión del pleno. La mayoría de grupos parlamentarios, incluyendo PSC, ERC y Comuns, se inclinan por secundar la idea, dada la situación excepcional.

La detención

La cuestión, y el normal desarrollo del debate de investidura, es cuándo puede ser detenido. Ni la formación independentista ni el propio expresident desveló su paradero. Se da por hecho que partió hacia Cataluña desde el sur de Francia, pero se desconoce el momento en el que cruzó la frontera.

La única certeza es que Puigdemont espera participar en un acto de recibimiento convocado por JxCat y entidades como la ANC, Òmnium Cultural o el Consell per la República, a las 9 de la mañana, una hora antes de la celebración del pleno, en el paseo Lluís Companys de Barcelona, muy cerca del Parlament. La policía podría detenerlo durante su trayecto hacia Barcelona, antes de acudir al evento.

Si consigue llegar hasta el escenario montado delante del Arco de Triunfo, pronunciará su primer discurso en Cataluña desde 2017, en el que aprovechará para exponer sus argumentos en contra de la investidura de Illa. Si Puigdemont consigue presentarse en su acto de bienvenida, es dudoso que los agentes procedan a su detención delante de la multitud.

Una vez terminado el baño de masas, intentará entrar en un Parque de la Ciutadella blindado por los Mossos d'Esquadra, para acceder al Parlament. De entrar en el perímetro blindado del Parque de la Ciutadella, se encontrará con un primer filtro de los Mossos, que podrían dejarlo pasar, para proceder a su detención ya dentro del recinto, antes acceder al Parlament.

En cualquiera de estos casos, la investidura de Illa quedaría aplazada sin fecha, aunque la mayoría de formaciones políticas se decantan por retomarlo cuanto antes, este mismo fin de semana o a principios de la semana que viene, por lo que Illa podría ser investido aunque Puigdemont tuviese que ingresar en prisión preventiva.

De suspenderse, el debate de investidura podría retomarse en los próximos días

Por el contrario, la policía catalana podría optar por dejar que el posconvergente asista al pleno y detenerlo a la salida. En este caso, el debate se podría desarrollar con normalidad e Illa podría convertirse en el nuevo presidente de la Generalitat esta misma tarde. El pleno está diseñado para culminar la investidura en un solo día: se iniciará con el discurso del candidato, que expondrá su programa de gobierno, sin límite de tiempo. Una vez finalice, los líderes parlamentarios dispondrán de treinta minutos para trasladarle sus réplicas, que Illa podrá responder.

Acto seguido, se procederá a la votación y el socialista se convertirá en el nuevo president, gracias a los diputados del PSC (42), de ERC (20), con quien ha pactado ceder a Cataluña la gestión de los impuestos que se pagan en la comunidad, y los Comuns (6).

Editorial / Página 2
Opinión / **Clemente Polo** Pongamos fin al deterioro institucional / Página 30

Efe

Captura de vídeo de la cuenta de X de Carles Puigdemont, que ayer anunció que ha "emprendido el viaje de retorno del exilio" para intentar asistir hoy al pleno de investidura del socialista Salvador Illa.

ERC y PSC firman el acuerdo que contempla el concierto

Los equipos negociadores del PSC y de ERC formalizaron ayer el acuerdo para la investidura del líder de los socialistas catalanes, Salvador Illa. Un día antes del pleno, la viceprimera secretaria del PSC, Lluïsa Moret, y la secretaria general del partido independentista, Marta Rovira, encabezaron el acto de firma del acuerdo, que formaliza y deja por escrito los requisitos marcados a cambio de darle la presidencia a Illa, que incluye la creación de un nuevo modelo de financiación "singular" para Cataluña. Ambas dirigentes estuvieron acompañadas por el resto de integrantes de los equipos negociadores. Por parte del PSC, además de Moret, había los diputados Alícia Romero y Ferran Pedret, el secretario de Política Municipal, Joaquín Fernández, el secretario de Organización y Acción Electoral, José Luis Jimeno, y el secretario de Programas del PSC, Javier Villamayor. Por parte de ERC, Rovira estaba acompañada de la secretaria general adjunta del partido, Marta Vilalta; el actual presidente del grupo parlamentario, Josep Maria Jové; el vicesecretario general de Coordinación Interna, Oriol López; y el secretario general adjunto de Estrategia, Comunicación y Coordinación Institucional, el exconseller Juli Fernández.

El cupo catalán se llevaría hasta el 20% de los fondos actuales para las CC.AA.

▸ Un informe de Fedea avisa que ese modelo aseguraría a Cataluña una financiación muy superior al resto

BRUNO PÉREZ
MADRID

Reconocer a Cataluña un modelo de financiación singular que transfiriera a la Generalitat las competencias de recaudación y gestión sobre todos los impuestos que se generan en el territorio, y sustanciara la aportación catalana a la caja común a través de un sistema de cupo similar al propio de las haciendas forales pasaría una factura millonaria, tanto al resto de las comunidades autónomas que se benefician del actual modelo de solidaridad entre territorios como a las propias arcas del Estado, que sufrirían un deterioro extraordinario si tal sistema llegara a aplicarse.

Así lo advierte un análisis preliminar sobre las consecuencias financieras de la instauración del modelo previsto en el acuerdo político entre PSC y ERC para la investidura como presidente de la Generalitat de Salvador Illa, difundido ayer por Fedea y elaborado por el que pasa por ser uno de los mayores expertos en la financiación autonómica, director del 'think tank' y coordinador del último comité de expertos constituido para la reforma del sistema, Ángel de la Fuente.

El informe estima que, de aceptarse las exigencias de máximos que en los últimos meses ha venido planteando el Gobierno catalán, cuya aspiración es cerrar la brecha de 22.000 millones de euros que entienden que existe entre lo que el territorio aporta al Estado y lo que recibe del mismo, la aportación de Cataluña a la caja común se reduciría a una tercera parte, desde los 32.445 millones de euros en impuestos pagados en Cataluña que acaban en las arcas de la Agencia Tributaria a menos de 10.500 millones. Esto desencadenaría un recorte próximo al 20% (del 17,8%) en los recursos que las comunidades autónomas reciben del sistema de financiación para el sostenimiento de sus servicios públicos fundamentales.

Por el contrario, la maniobra dispararía la financiación por habitante que reciben los catalanes –que según las estimaciones de Fedea ya está ligeramente por encima de la media con el actual sistema de financiación– un 85% por encima de la que reciben los ciudadanos del resto de comunidades autónomas de régimen no foral y generaría una distancia sideral entre los recursos disponibles para financiar los servicios públicos fundamentales como la sanidad y la educación en Cataluña y en el resto de España.

Las consecuencias del concierto económico en Cataluña

Los impuestos de Cataluña y el 'cupo catalán'

En millones de euros

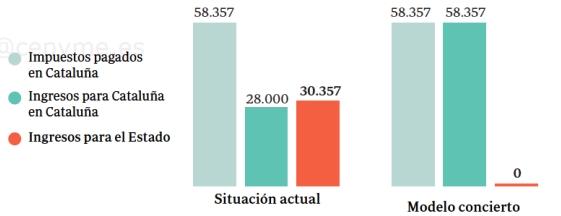

Escenarios concierto catalán y consecuencias

En millones de euros

Escenario actual con cupo: Cataluña recauda todos sus impuestos pero el cupo mantiene la aportación actual de Cataluña a la caja común
Escenario Generalitat: se cierra la brecha de 22.000 millones de euros, que denuncia la Generalitat entre lo que aporta y lo que recibe Cataluña
Escenario medio: se cierra el 60% de la brecha que denuncia la Generalitat
Escenario balanza fiscal: se cierra el 30% de la brecha que denuncia la Generalitat, en línea con lo que arroja la balanza fiscal catalana en la metodología

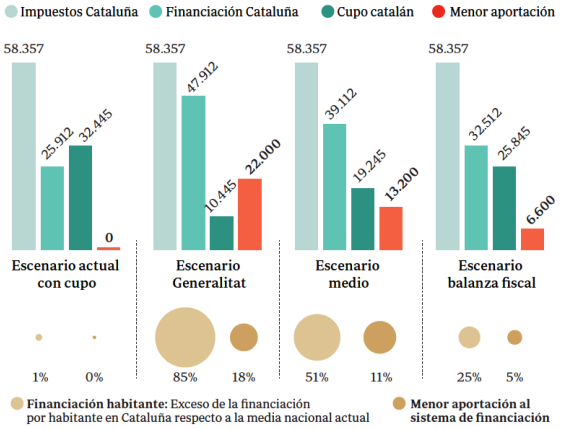

Fuente: Fedea y elaboración propia

ABC

Problemas y desajustes

Esas serían las consecuencias de la aplicación del escenario más radical, el que se viene planteando desde la Generalitat como reivindicación de máximos. El trabajo de Fedea da por hecho que ese escenario sería improbable en la realidad y por ello plantea otras dos proyecciones más factibles, una sobre la base del eventual reconocimiento de un 30% de esa brecha que reivindica la Generalitat –en línea con lo que arroja la metodología de balanzas fiscales más aceptadas a nivel internacional– y un segundo escenario en que se reconociera un 60% de esa brecha, en previsión de que la negociación política obligara a ceder algo más al Gobierno. En ambos casos, el deterioro tanto de los flujos de financiación que reciben las comunidades autónomas con menos capacidad de generar ingresos fiscales como las pérdidas para la caja común del Estado lo serían relevantes, oscilando entre los 6.600 y los 13.000 millones, lo que supondría un recorte de entre el 5% y el 11% de los recursos disponibles para la financiación autonómica.

Las proyecciones realizadas por Fedea concluyen que aún en el escenario más modesto, en el que solo se reconociera el 30% de la brecha fiscal de 22.000 millones de euros que denuncia la Generalitat y Cataluña se quedara con 6.600 millones de euros más de los que dispone en la actualidad, la financiación por habitante de Cataluña se situaría holgadamente por encima (25%) de la del resto de comunidades autónomas, incluso de las que presentan una mayor capacidad fiscal como la Comunidad de Madrid o Baleares. El asunto es que de ese modo se quebraría el principio de ordinalidad que también reivindica el acuerdo entre PSC y ERC y que dicta que la redistribución de recursos entre territorios no puede hacer que una autonomía con menos capacidad fiscal acabe mejor financiada que otra que aporta más.

Ajuste de gastos

El autor del trabajo advierte de que corregir esta distorsión exigiría ampliar el sistema aplicable a Cataluña a las otras comunidades autónomas ricas, Madrid y Baleares, y avisa de que ese paso dinamitaría ya por completo la redistribución entre territorios necesaria para cumplir el principio de que todos los españoles tengan un acceso similar a los servicios públicos con independencia del lugar en que residan que sostiene la Constitución, que en su opinión por cierto debería ser reformada para poder implantar un modelo de concierto en Cataluña.

Las proyecciones realizadas por Fedea subrayan que garantizar esa ordinalidad exigiría detraer 13.000 millones de euros que actualmente Baleares y la Comunidad de Madrid aportan a la caja común, que sumados a los 13.000 millones extra que podría llegar a obtener Cataluña en la negociación política, abrirían un agujero de 26.000 millones de euros en las arcas del Estado, que equivaldría al 18% de los fondos del sistema de financiación.

«El dinero que se quiera destinar a mejorar la financiación catalana tendrá que salir de algún sitio», advierte Ángel de la Fuente en el informe circulado este miércoles. «Si ninguna comunidad autónoma puede perder financiación, el Estado tendrá que ajustar a la baja su gasto, reduciendo las prestaciones de su competencia, como las pensiones o la defensa, o aumentar la presión fiscal sobre la menguante parte de la población que siga estando sujeta a sus tributos».

Ángel de la Fuente
Director de Fedea

«El dinero que se quiera destinar a la financiación catalana tendrá que salir de algún sitio»

«El Estado tendrá que ajustar a la baja su gasto y reducir prestaciones de su competencia, como las pensiones o la defensa, o aumentar la presión fiscal»

ACTUALIDAD ECONÓMICA

La población en edad de trabajar crece por los extranjeros

● El peso de los nacidos fuera supera ya el 30% entre los de 25 a 40 años ● España ha rebasado los 48,61 millones de habitantes

ALEJANDRA OLCESE MADRID

Los extranjeros se han convertido en uno de los principales sustentos del mercado laboral en España. La llegada de población inmigrante al país no sólo compensa que entre los nativos haya más defunciones que nacimientos –es decir, que el crecimiento vegetativo sea negativo–, sino que también sirve para amortiguar que cada vez haya menos personas nacidas en España en edad de trabajar y, sobre todo, en la primera mitad de la carrera laboral.

Según los datos de población publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística, España sumó en el segundo trimestre a 67.367 personas, con lo que alcanza los 48,61 millones de habitantes. De ellos, 39,76 millones son nacidos en el país, un colectivo que ha sufrido un descenso de 21.680 personas en el segundo trimestre, mientras que el colectivo de los nacidos en otros países ha crecido en 89.047 personas, con lo que son ya 9,03 millones. De estos últimos, hay más de dos millones que cuentan ya con nacionalidad española; de hecho, los residentes en el país con nacionalidad extranjera son 6,63 millones.

El análisis por edades demuestra la importancia que tiene este colectivo para el empleo, en un contexto además de dificultad de las empresas para cubrir vacantes. La llegada de población foránea joven ha provocado que ya una de cada tres personas de entre 25 y 40 años –los que se encuentran en las primeras etapas de su vida laboral– hayan nacido en otros países. Concretamente, suponen un 32,5% del total de entre los de 25 a 29 años; un 33% de entre los que tienen de 30 a 34; y un 31,3% para los de 35 a 39 años.

Estos porcentajes han crecido mucho en las últimas décadas, a medida que caía la población autóctona joven (por el envejecimiento demográfico y la reducción de la natalidad) y que llegaban extranjeros en edad de trabajar y en búsqueda de empleo.

Hace diez años, en 2014, los extranjeros de esas edades suponían un 21% del total (más o menos uno de cada cinco); mientras que en 2004 representaban un 14,4%. Su peso, por tanto, se ha duplicado en los últimos veinte años. Para el conjunto de la población, los ciudadanos nacidos en otros países han pasado de suponer un 8,8% en 2004 a un 12,7% en 2014 y un 18,5% ahora.

De no ser por ellos, la población en edad de trabajar en el país se habría reducido considerablemente en las últimas dos décadas: en 2004 el país contaba con 26,36 millones de oriundos de 15 a 64 años; diez años después eran 25,81 millones y, en 2024, tan sólo contamos con 24,76 millones. Frenar esa sangría con población extranjera es imprescindible para poder dotar al mercado laboral de recursos humanos y sostener el crecimiento económico del país.

España, además, tiene suerte a la hora de captar mano de obra foránea, ya que la que viene al país presenta una de las tasas de actividad más elevadas en comparación con la que reciben otros estados de la Unión Europea, según ha constatado el Banco de España en un informe publicado también ayer.

INFORME

ABSENTISMO. El nivel de absentismo laboral en España se situó en el 6,7% de las horas pactadas por convenio en el primer trimestre de 2024, lo que supone que de media 1,4 millones de personas no acudieron a su puesto de trabajo cada día, según un informe publicado ayer por Randstad. En el caso del absentismo por incapacidad temporal (IT), la tasa fue del 5,2%, el equivalente a algo más de un millón de personas.

SECTORES. Las actividades que registran un mayor absentismo son las relacionadas con las actividades de juegos de azar y apuestas y las actividades postales y de correos, en ambos casos con un 11,9%; seguidas por los servicios a edificios y de jardinería (11,3%), actividades sanitarias (10,8%) y asistencia en establecimientos residenciales (10,5%).

La tasa de actividad es el porcentaje de la población en edad de trabajar (la que podría hacerlo si quiere) que efectivamente tiene un empleo o bien que lo está buscando activamente, es decir, los ocupados más los parados. En España se sitúa en el 78% para los que vienen del exterior, por encima de la de Alemania (73%), Italia (71%) y Francia (70%).

El hecho de que los extranjeros que vienen al país presenten una tasa de actividad elevada –4 puntos superior que la de los locales– demuestra su interés por aportar al mercado laboral, algo que va ligado a que vienen a edades tempranas de media y a la mayor disposición del colectivo femenino. «La elevada tasa de actividad de los extranjeros que residen en España se explica, en gran parte, por el grado de participación de las mujeres procedentes de fuera de la UE (71% en 2022), más alto que el del resto de los países de nuestro entorno (62% en el área del euro en 2022)», apunta el supervisor.

Esto se debe principalmente a la elevada tasa de actividad de la población latinoamericana, que constituye uno de los principales flujos migratorios que recibe España junto a la procedente de Marruecos (en la que hay menos proporción de mujeres que trabajen o quieran hacerlo). En el último trimestre, de abril a junio de este año, las llegadas más numerosas han sido las procedentes de Colombia (36.900), Marruecos (25.100) y Venezuela (21.400). Si se analiza el saldo neto –computando no sólo a los que llegan, sino también a los que se van–, observamos que España ha ganado 28.200 colombianos, 17.1400 venezolanos, 14.100 marroquíes, 11.700 peruanos, 7.600 italianos y 1.700 ucranianos.

Su distribución a lo largo del territorio nacional, con una tendencia lógica a instalarse en las comunidades autónomas más prósperas y con mayor nivel de empleo, ha provocado que el número de residentes haya crecido en el segundo trimestre del año en la mayoría de las comunidades autónomas –siendo líderes la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y Baleares–, y que sólo se haya reducido en Extremadura, Andalucía y Castilla y León.

POBLACIÓN EN ESPAÑA POR PAÍS DE NACIMIENTO

Población total: 48.797.875

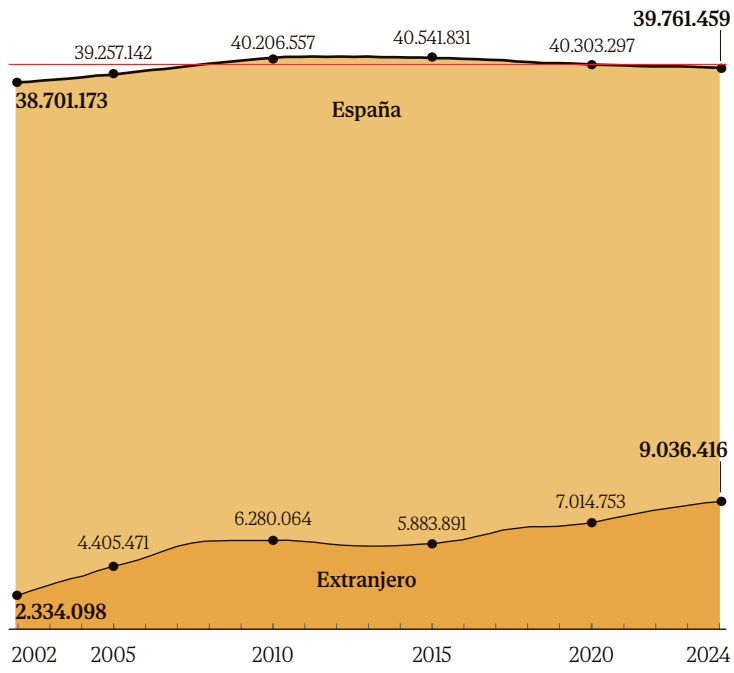

POBLACIÓN RESIDENTE

Edad (años)	2004 Española	2004 Extranjera	2014 Española	2014 Extranjera	2024 Española	2024 Extranjera
0 a 4	2.065.407	74.101	2.241.504	35.176	1.477.207	253.472
5 a 9	1.792.615	165.260	2.366.502	107.728	1.865.061	296.018
10 a 14	1.929.221	176.586	2.056.788	224.291	2.157.888	316.320
15 a 19	2.140.241	203.876	1.823.416	320.286	2.342.985	322.220
20 a 24	2.637.513	374.023	1.951.346	394.991	2.178.637	463.029
25 a 29	**3.176.638**	**552.585**	2.144.105	557.614	2.016.794	640.050
30 a 34	3.122.207	552.643	2.627.304	**747.003**	2.131.886	720.068
35 a 39	3.066.359	476.228	3.186.041	811.735	2.334.869	**724.969**
40 a 44	2.943.841	350.549	**3.148.481**	726.358	2.893.015	692.696
45 a 49	2.673.755	238.176	3.085.053	602.606	**3.488.977**	600.059
50 a 54	2.366.851	165.305	2.932.222	435.390	3.435.143	466.817
55 a 59	2.300.276	124.242	2.627.649	296.091	3.301.249	355.063
60 a 64	1.934.084	102.327	2.286.899	208.690	3.018.542	260.654
65 a 69	1.822.346	79.886	2.172.476	164.404	2.585.177	193.897
70 a 74	1.884.094	58.299	1.756.267	118.515	2.144.125	141.918
75 a 79	1.490.742	40.479	1.523.279	73.737	1.892.220	96.630
80 a 84	1.006.746	23.711	1.366.778	43.068	1.354.280	54.137
85 a 89	487.197	10.534	814.114	23.096	896.302	24.221
90 y más	5.818	244.408	420.200	11.847	651.454	9.826

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística EL MUNDO

Economía

El absentismo ligado a las bajas médicas se multiplica por dos en la última década

Cada día 1,4 millones de personas faltaron a su centro de trabajo entre enero y marzo de 2024

Patricia Arriola MADRID.

En los últimos 11 años se han duplicado los casos de absentismo por situación de IT (incapacidad temporal) alcanzando la cifra de poco más de 1 millón de personas ausentadas durante el primer trimestre de 2024.

Así lo detalló el *Informe del primer trimestre de 2024 de absentismo laboral*, elaborado por Randstad Research. El documento también destaca que cada día más de 1,4 millones de personas no acudieron a su centro de labores

Estas cifras alertan que en España el nivel de personas que faltó a su trabajo ha provocado la pérdida del 6,7% de las horas pactadas, mientras que el no asistir por baja médica impidió cumplir con el 5,2% de las horas firmadas en el período referido.

La situación a nivel regional

En ciertas comunidades autónomas el absentismo se intensifica como en el caso del País Vasco (8,9%), Canarias (8,3%) y Asturias (8,2%). A estas regiones, le siguen con menos porcentaje Baleares (5,1%), Madrid (5,8%) y Andalucía (6,2%)

Si se trata de la incapacidad temporal, el País Vasco (7%) y Asturias (6,6%) encabezan las mayores cifras. No obstante, los niveles más bajos se identificaron en Baleares (4%), Madrid (4,5%) y La Rioja (4,6%).

Al hacer una distinción por sectores profesionales, se encuentra que las actividades postales y de juegos de azar y apuestas son los que presentaron los índices más altos de absentismo en el periodo descrito con un 11,9%.

Así también, la investigación identifica a otros sectores con mayor porcentaje de ausencia de trabajadores como el de servicios a edificios y actividades de jardinería que presentan una tasa del 11,3%.

Evolución del absentismo

Datos en porcentaje

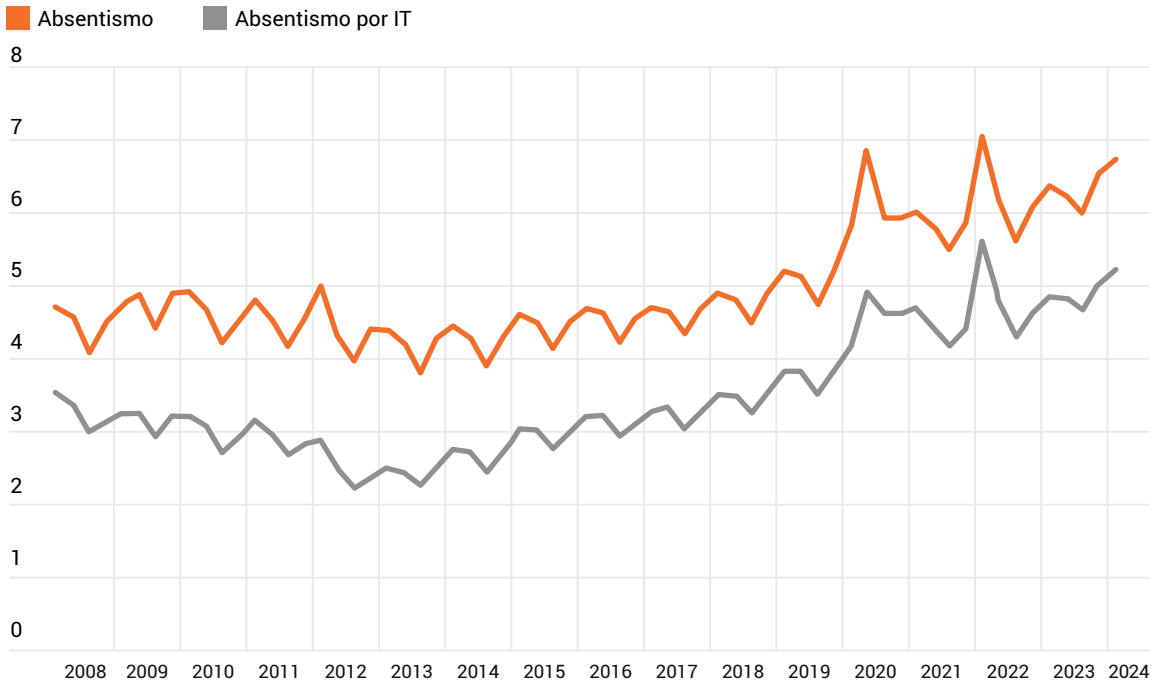

Fuente: Randstad.

elEconomista.es

Los diez sectores con más ausencia por baja médica

Las actividades de juegos de azar y apuestas (10,4%), servicios a edificios y jardinería (10,4%), recogida, tratamiento y eliminación de residuos (9,2%), asistencia en establecimientos residenciales 9,2%). Actividades de servicios sociales sin alojamiento (8,4%), actividades postales y de correos (7,5%), actividades sanitarias (7,0%), fabricación de vehículos de motor (6,9), metalurgia (6,8%) y administración pública y defensa (6,4%).

Del mismo modo, las actividades de servicios sociales registran una tasa de absentismo del 9,6%, el sector de metalurgia un 8,8% y el de la administración pública y defensa, junto con la seguridad social muestran un 8,7% de ausencia de trabajadores, dos puntos porcentuales por encima de la media.

Incrementos y disminuciones

Pese a lo antes descrito, el informe encuentra que hay actividades en las que se presenta un incremento de las inasistencias laborales. Las cifras demuestran que en el sector de metalurgia y en el de actividades de juegos de azar y apuestas hay crecimientos en el último año de 1,3 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

El informe de Randstad resaltó también los sectores con las tasas más bajas de absentismo. Estas son las actividades relacionadas con el empleo, con una tasa del 2,7%, y las actividades jurídicas y de contabilidad, con un 3,1%.

Otros sectores donde se replica esta disminución son las actividades inmobiliarias, con un 3,2%, y el sector de edición, con un 3,3%. Asimismo, se mencionan los sectores de investigación y desarrollo, con una tasa del 3,6%, y los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, con un 3,7%.

Finalmente, las mayores disminuciones en este conjunto de sectores las encontramos en el de actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y actividades relacionadas (-1,3%) así como en las actividades inmobiliarias, con decrecimientos interanuales de -0,3%.

Agricultura abre el plazo para las solicitudes de su 'plan renove'

Se busca modernizar el parque de maquinaria con nuevos incentivos

elEconomista.es MADRID.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abrió desde ayer hasta el 15 de septiembre el plazo para presentar las solicitudes de ayuda del Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria, conocido como *plan renove*, que en 2024 cuenta con un presupuesto de 9,95 millones de euros.

Este plan cuenta con dos líneas diferenciadas. Una dotada con 4,55 millones de euros para financiar la adquisición de sembradoras de siembra directa, y otra, con cinco millones de euros, para el resto de maquinaria, tractores y automotrices que contempla la orden.

> El uso de maquinaria adecuada contribuye a impulsar la sostenibilidad agrícola

Agricultura precisó que si una vez agotado el plazo de solicitudes quedaran fondos disponibles en cualquiera de las dos líneas, éstas se podrán utilizar para satisfacer la lista de espera.

Este año, las bases reguladoras han sido modificadas para incorporar los equipos para el manejo de cubiertas vegetales entre las máquinas subvencionables así como aquellos modelos de desbrozadoras, rodillos desbrozadores, desmalezadoras y arados intercepas. Para así impulsar las prácticas con cubiertas dentro del ecorregimen de la Política Agraria Común (PAC).

La creación de empresas avanza un 18,5% durante el mes de julio

Por su parte, los concursos caen un 4,8% según los Registradores

Agencias MADRID.

Las constituciones de empresas inscritas en los Registros Mercantiles aumentaron en el mezs de julio un 18,5% sobre el mismo mes del año anterior, con la creación de 9.869 nuevas compañías en el país, frente a las 8.326 de 2023, según el informe publicado ayer por el Colegio de Registradores.

Durante los últimos doce meses, los datos muestran una evolución general positiva en el número de constituciones, donde predominan los incrementos en la mayoría de comunidades autónomas. El informe recuerda que en julio se produce un significativo 18,5% al alza, después de dos meses consecutivos de caídas.

Por comunidades autónomas, el estudio muestra que aumentaron en la mayoría de los territorios, sobre todo en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (87,5%), La Rioja (76,9%) y Cantabria (66,7%). Los únicos descensos se produjeron en Asturias (-8,1%), Extremadura (-4%) y Murcia (-19,3%).

Andalucía, Cataluña y Madrid, constituyeron conjuntamente seis de cada diez empresas creadas, con cifras de 1.575, 2.064 y 2.261, respectivamente.

En cuanto a los concursos de acreedores, el informe del Colegio de Registradores apunta a que durante el mes de julio, se inscribieron un total de 355 en los Registros Mercantiles, lo que representa un descenso del 4,8% en comparación con el mismo mes de 2023.

Después de los significativos incrementos de febrero a abril, que pudieron estar relacionados con el efecto "escalón" estadístico, debido a que en los mismos meses de 2023 comenzaron a producirse importantes caídas en el número de concursos, en julio se produce un descenso anual del 4,8% después del aumento mostrado en junio (6,9%).

En 2023, se crearon 114.538 nuevas empresas en España, lo que representa un aumento del 8,9% en comparación con el año anterior, cuando se crearon 105.214 empresas, según el informe. Además, el año pasado se erige como el año con la mayor cantidad de nuevas empresas desde 2008, cuando estalló la crisis financiera a la que le siguió la crisis de 2011.

Los casos de absentismo laboral por baja médica se duplican desde 2013

1,4 millones de españoles faltaron al trabajo a diario durante el primer trimestre, 1,10 millones por IT

Inma Bermejo. MADRID

La evolución del absentismo en España es «alarmante», sobre todo en el caso de las ausencias por baja médica. Más de 1,43 millones de españoles no acudieron a diario a su puesto de trabajo en el primer trimestre del año, de los cuales la mayoría, 1,10 millones (77,3%), se ausentó por una incapacidad temporal (IT), el doble que en 2013, mientras que el resto lo hizo por otros motivos o no justificó su ausencia. Teniendo en cuenta que la cifra de españoles ocupados ascendía a 21,25 millones en el primer trimestre de 2024, según la Encuesta de Población Activa, el nivel de absentismo laboral –la ausencia del trabajador de su puesto de trabajo cuando estaba prevista su presencia– fue del 6,7% entre enero y marzo de 2024, cuatro décimas por encima que un año antes, mientras que el absentismo por incapacidad temporal supuso la pérdida del 5,2% de las horas pactadas, según un informe de Randstad.

El problema ha pasado de ser coyuntural a estructural por las largas listas de espera en el sistema sanitario público, el uso indebido de estas prestaciones y el laberinto burocrático conformado por las entidades gestoras, la Seguridad Social y las mutuas. Para atajar las ineficiencias en los procesos de incapacidad temporal, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social venían reclamando mayor margen de actuación. El acuerdo alcanzado a finales de julio entre la Seguridad Social y los agentes sociales para retocar las pensiones recoge que los médicos de la sanidad pública podrán derivar a las mutuas casos de incapacidad temporal en enfermedades comunes de origen traumatológico para realizar pruebas complementarias. Pero «las bajas, confirmaciones de baja y altas médicas continuarán siendo emitidas por los facultativos de los servicios públicos de salud», recoge el texto, pese a que la aspiración de las mutuas era poder hacer estos trámites.

La incidencia del absentismo no es homogénea en todo el territorio español. Las regiones con el absentismo más pronunciado fueron País Vasco (8,9%), Canarias (8,3%) y Asturias (8,2%). En cambio, Baleares (5,1%), Madrid (5,8%) y Andalucía (6,2%) presentan niveles más bajos. En el caso del absentismo debido a bajas médicas, las regiones con mayores niveles fueron Canarias (7%), País Vasco (7%) y Asturias (6,6%), mientras que los niveles más bajos se encontraron en Baleares (4%), Madrid (4,5%) y La Rioja (4,6%).

La tasa de absentismo creció al 6,7%, cuatro décimas más que en el primer trimestre de 2023

Por sectores, los de actividades postales y de correos y actividades de juegos de azar y apuestas encabezaron la lista con una tasa de absentismo del 11,9%. En el lado contrario, las tasas más bajas correspondieron a las actividades relacionadas con el empleo (2,7%), y las actividades jurídicas y de contabilidad, con un 3,1%.

ABSENTISMO GENERAL POR CC AA

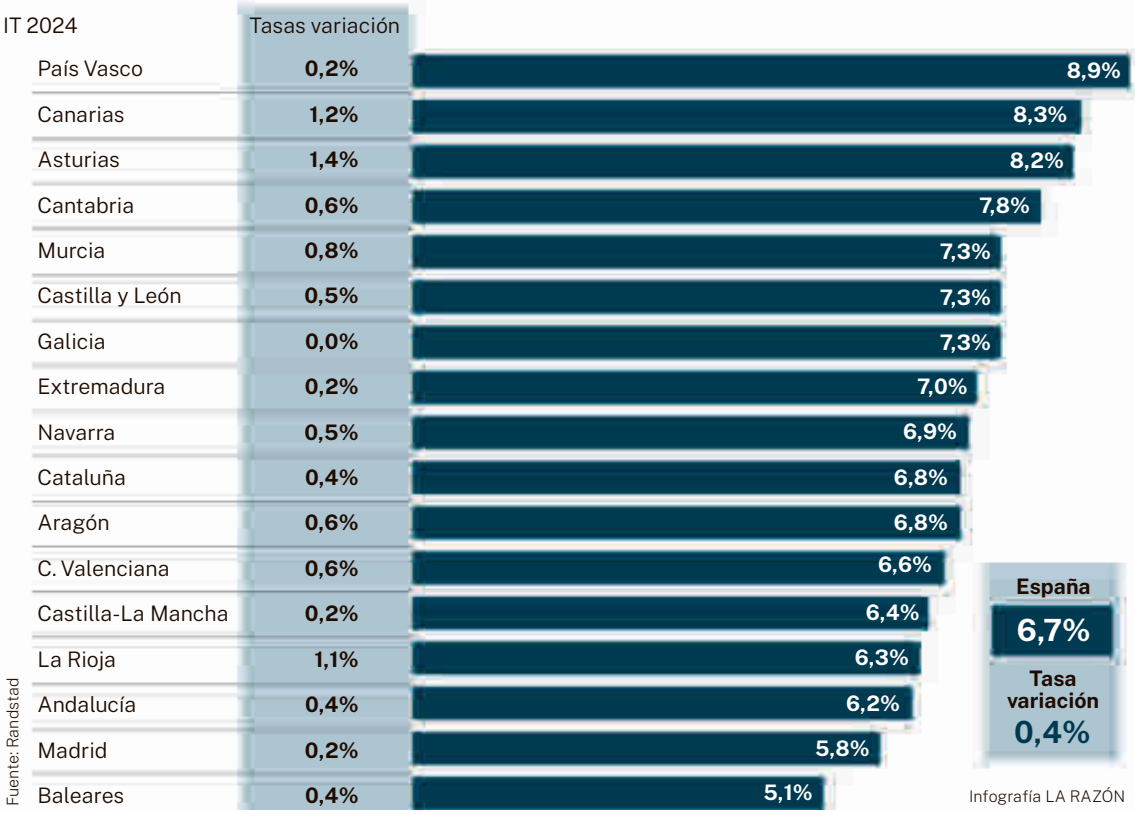

Reclaman otros 237 millones al Gobierno por las renovables

J. Sanz. MADRID

Los acreedores afectados por el impago de las indemnizaciones por la retirada retroactiva de las primas a las renovables han enviado al Gobierno una notificación prejudicial que alerta de la «próxima puesta en marcha de un procedimiento de "default" o impago técnico». Encabezados por el fondo Blasket Renewable Investments reclaman un bono de deuda valorado en 237 millones de euros, por lo que esta notificación sirve como antesala para un «procedimiento de ejecución legal» que echará a andar «este mismo verano» ante el Tribunal Superior de Inglaterra y Gales. El título en cuestión vence en 2029 y, debido al procedimiento de impago, «España puede verse obligada a saldar los pagos pendientes de inmediato». En opinión de los acreedores, el «incumplimiento reiterado» de los laudos que condenan a España a pagar «más de 1.560 millones por la retirada retroactiva de las primas renovables» dan pie a un escenario supuestamente contemplado en la emisión de dicho título de deuda. Sin embargo, fuentes del Ministerio de Economía consultadas por Efe insisten en que «no hay correlación» entre el resultado de los laudos y la pretendida ejecución por parte de Blasket sobre la deuda pública. Los reiterados incumplimientos han motivado que la justicia belga embargase 80 millones de euros a la empresa pública Enaire, propietaria de Aena, como medida de compensación ligada a esta misma controversia. Asimismo, esta semana ha trascendido el embargo del 26% del derecho de usufructo de Aena sobre el aeropuerto londinense de Luton, una decisión autorizada por la justicia británica.

Campo y pesca exigen cambios en la Ley de Extranjería

Mercedes Salas. MADRID

La reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería ha reactivado las demandas del sector primario para facilitar la contratación de emigrantes y solucionar así el problema de la falta de mano de obra. La revisión es una puerta abierta para las explotaciones agrícolas y las empresas pesqueras, que están planteando propuestas para eliminar trabas a las contrataciones de extranjeros.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha abierto hasta el 10 de septiembre una consulta pública sobre el borrador del nuevo reglamento. Las organizaciones agrarias y los armadores echan en falta mejoras en aspectos como el arraigo o las exigencias burocráticas. El Gobierno pretende simplificar el esquema de autorizaciones, reducir la carga burocrática y dar seguridad jurídica.

Desde Almería, el responsable de relaciones laborales de COAG, Andrés Góngora, declaró a Efe que el sector agrario es el que «más procesos de regularización» afronta y en el borrador no aparecen sus demandas. Entre sus peticiones, alude al criterio de «arraigo», porque opina que la Ley es «injusta» para el emigrante.

Para que el emigrante demuestre arraigo social, debe haber residido en España legalmente durante tres años y presentar pruebas, «algo muy complicado». Por ello, COAG ha pedido que se reduzca ese período a dos años y que se equipare al «arraigo laboral».

Góngora también se refirió a las tarjetas de protección internacional, que se otorgan por ejemplo a los ucranianos, y que permiten trabajar a los seis meses de su solicitud, mientras se tramita el proceso de concesión; ha pedido que se concedan a todas las nacionalidades. Pero lo que, a su juicio, es «un disparate» es que para las regularizaciones se exijan contratos laborales de 12 meses, porque en el campo se trabaja por campañas y ninguna dura todo el año.

Cinco Días

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,22
AVE: 11560 €
ÁREA: 686 CM² - 80%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 50000
SECCIÓN: PORTADA

8 Agosto, 2024

España se sitúa entre los países de la OCDE con la inflación subyacente más moderada

Con una tasa del 2,8%, se encuentra entre los 15 miembros de la organización con el nivel más bajo ▶ La inflación general está en el 3,4%, frente a una media del 5,6% del club

DENISSE LÓPEZ
MADRID

Hace meses que la mayoría de economías desarrolladas dejaron atrás lo peor de la crisis inflacionista desatada por la recuperación de la pandemia y la guerra de Ucrania. La cuenta en los supermercados no baja, pero se mantiene más estable; la gasolina y la luz son más baratas que dos años atrás, y las familias empiezan a recuperar las rentas salariales.

Fruto de ello, la inflación en el conjunto de los países que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) bajó en junio al 5,6%, la tasa más baja desde octubre de 2021.

En ese panorama, España se sitúa por debajo del promedio con un 3,4%. Pero hay que tener en cuenta que Turquía condiciona el porcentaje general, ya que mantiene la variación de precios disparada por encima del 70%, y que hay 30 economías con el IPC más bajo.

Sin embargo, la economía española muestra un mejor comportamiento que la mayoría de los países en la inflación subyacente, que excluye los alimentos frescos y los productos energéticos por ser los más volátiles: con un 2,8%, se mantiene entre las 15 tasas más moderadas de la OCDE.

El indicador, que difiere dos décimas respecto a los datos publicados por el INE porque también excluye los alimentos elaborados, es un dato clave que para los analistas corrobora dos cosas: que las políticas en la materia han sido correctas y que el país se encamina a cumplir en el medio plazo el objetivo del 2% marcado por el Banco Central Europeo (BCE).

"Si el país tiene una tasa de inflación general más alta que otros países europeos y de la OCDE es porque la energía y los alimentos son relativamente altos. Sin embargo, cuando se eliminan estos dos factores se observa que España se encuentra en una posición relativamente moderada y que no hay grandes problemas de sobrecalentamiento de la economía y que la demanda tampoco es una preocupación", explica Ángel Talavera, economista jefe para Europa de Oxford Economics.

Diferencias

En efecto, hay diferencias muy marcadas respecto a cómo han impactado ambos componentes en cada país. En Estados Unidos, por ejemplo, los costes energéticos han sido más moderados que en Europa gracias a las grandes reservas de gas que tiene. De hecho, en 2022, cuando afectaba de lleno la crisis inflacionaria, se convirtió en el primer suministrador de gas natural a España.

En poco más de una década, el gigante norteamericano ha pasado de ser uno de los mayores importadores de gas natural del mundo a convertirse en una potencia energética comparable con Rusia y Arabia Saudí, y con capacidad tanto de abastecer su vasto mercado interno como de exportar al resto del mundo.

Política monetaria

Para Miguel Cardoso, economista jefe para España de BBVA Research, otro punto que explica la brecha entre el índice general y la subyacente es la política monetaria adoptada por las distintas regiones que componen la OCDE, y las medidas implementadas por los distintos Gobiernos para lidiar con el aumento en el precio de la electricidad y el gas.

"Si a ello se suma que la sequía ha impactado de lleno en los alimentos sin elaboración, afectando a productos clave para los hogares nacionales como el aceite de oliva, entonces se entiende que la inflación general esté por encima del 2,5% registrado en junio en la eurozona. No obstante, cuando se refiere solo a la tasa subyacente, vemos que es prácticamente igual", explica. El peso del aceite de oliva en el índice nacional también es clave para Manuel Hidalgo, profesor de la Universidad Pablo de Olavide. El economista detalla que solo este producto aporta entre cuatro y cinco décimas al IPC debido a la importancia que tiene en la dieta mediterránea. "Esto no implica que en el resto de Europa no haya aumentado de valor, pero no impacta tanto en su índice", aclara.

En cuanto a las oscilaciones del IPC general, que en los últimos meses ha mostrado tanto ligeras subidas como bajadas, Hidalgo las achaca al llamado efecto base. En este caso, las ayudas implementadas por el Gobierno para paliar los efectos de la crisis inflacionaria –entre las que destacan las rebajas del IVA– y la excepción ibérica, que permitió a España desligar su mercado eléctrico del gas en los meses más crudos de la crisis energética, dieron como resultado que el país rebajara sus precios mucho antes que sus vecinos europeos, lo que ahora se traduce en un efecto contrario.

Es decir, que "a poco que suban los valores en términos reales, su impacto en el índice es más notorio". Pese a ello, enfatiza que a día de hoy las cifras nacionales están en consonancia con las europeas, por lo que un sobresalto puntual no es motivo de preocupación.

Un mundo dividido

Más allá de la eurozona, el panorama económico se está desarrollando en una especie de pantalla dividida en cuatro. Por un lado, hay un reducido número de miembros de la OCDE que registran una inflación subyacente por debajo o igual al 2%. Este es el caso de Costa Rica, Suiza o Japón.

Por otro lado, existe un mayor número de países donde los precios se resisten a bajar, pese a tener un nivel moderado próximo al 3%. Aquí se encuentran Alemania, Grecia y España. La economía estadounidense está incluso por encima, debido a su sorprendente crecimiento y la resistencia que muestra el consumo.

Al gigante norteamericano se suman otra decena de países con una tasa entre el 4% y 5%, como Reino Unido o Hungría, y en un punto totalmente aparte está Turquía, donde la hiperinflación devora la economía con un 71,6% en junio.

Heterogeneidad

Los expertos coinciden en que es difícil comparar realidades tan heterogéneas porque, a pesar de formar parte de la misma organización, no tienen la misma política monetaria y la composición de la cesta de bienes y servicios que se utiliza para calcular la inflación varía entre países, reflejando de ese modo los diferentes patrones de consumo.

"Estas particularidades hacen muy difícil un correcto análisis, por lo que lo mejor para España es ver dónde se posiciona respecto a la Unión Europea", concluye Antonio Pedraza, presidente de la Comisión Financiera del Consejo General de Economistas.

El peso del aceite de oliva es clave en el IPC, pues aporta entre cuatro y cinco décimas
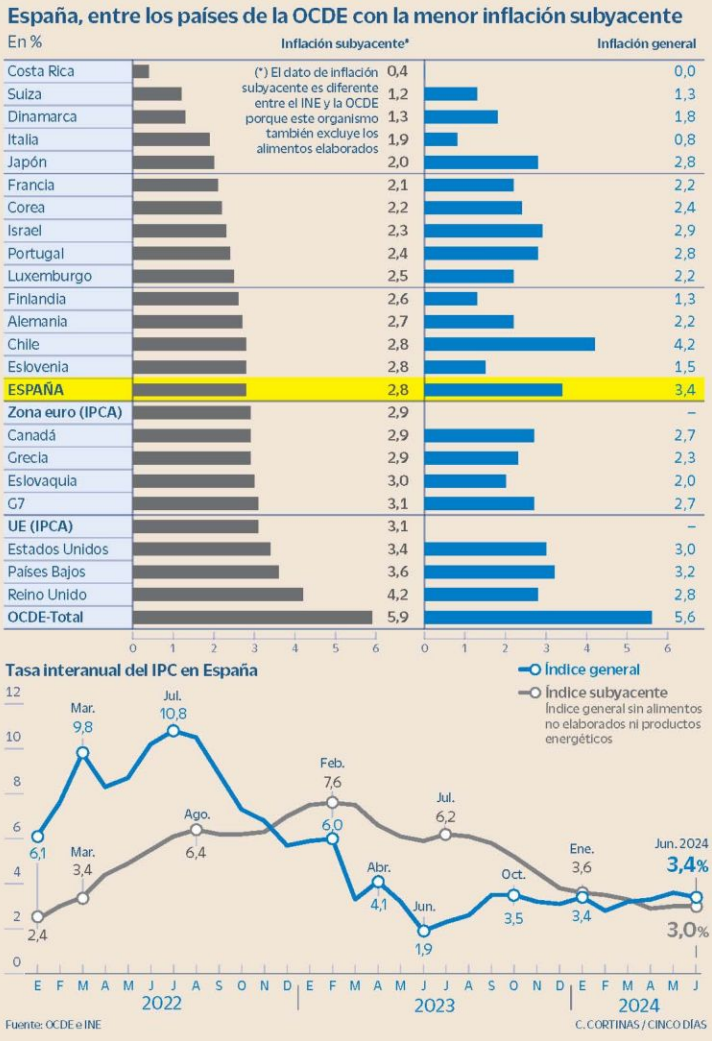
Turquía condiciona la media, con una inflación del 71,6% en junio